



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

MANUAL DE ORGANIZACIÓN SALUD MUNICIPAL



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

INTRODUCCION

El presente Manual de Organización y Funciones, es un documento normativo que permite conocer en forma clara la estructura orgánica, funciones y relaciones del departamento; asimismo responder a la necesidad de cada uno de los componentes del talento humano que labora en él, que tenga pleno conocimiento tanto de su ubicación como del rol que deben desempeñar dentro de la estructura. Teniendo en mente y consideración que somos un solo cuerpo, es decir una unidad dentro del cual todos formamos parte, y; cuyo principal fundamento, para constituirse como tal, reside en la necesidad indispensable de armonizar voluntades, esfuerzos y capacidades para realizar con eficacia y efectividad, las tareas que son propicias de la unidad orgánica y en plena concordancia con los objetivos, políticas y metas del departamento estar orientado a lograr una correcta operatividad, dinamismo, eficacia y flexibilidad.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

El Manual de Organización y Funciones tiene los siguientes objetivos:

Definir y establecer las responsabilidades, atribuciones, funciones, relaciones internas y externas y los requisitos de los cargos establecidos para asignación de personal y contribuir al cumplimiento de las funciones generales establecidas en el reglamento de Organización y Funciones.

Facilitar el desarrollo de las funciones operativas y administrativas, así como la coordinación y la comunicación de todos sus integrantes, eliminando la duplicidad de esfuerzos, confusión e incertidumbre para el cumplimiento de las funciones asignadas a los cargos o puestos de trabajo.

Servir como instrumento de comunicación y medio de capacitación e información para entrenar, capacitar y orientación permanente al personal.

Establecer las bases para mantener un efectivo sistema de control interno y facilitar el control de las actividades y tareas delegadas.

Dar cumplimiento a la responsabilidad de la salud de los ciudadanos

Ser coadyuvantes en la salud en conjunto con organismos públicos y privados del municipio o de su competencia.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

CRITERIOS DE DISEÑO

Para el desarrollo del presente manual, se han aplicado los criterios que a continuación se mencionan:

Eficacia y Eficiencia

Asegurando el cumplimiento de las funciones generales, aprovechando al máximo los recursos disponibles y estableciendo funciones que aseguren la evaluación de los resultados.

La eficiencia, está referida a producir el máximo resultado con el mínimo de recursos, energía y tiempo se busca la mayor eficiencia en la utilización de los recursos, por lo tanto se debe eliminar la duplicidad o superposición de funciones y atribuciones entre funcionarios y servidores

Racionalidad

Las funciones deben diseñarse o rediseñarse con el fin de obtener el máximo de efectividad con el menor costo posible

Unidad de Mando

Todo cargo dependerá jerárquicamente de un solo superior

Autoridad y Responsabilidad

Se debe establecer con claridad las líneas de autoridad, así como los niveles de mando y responsabilidad funcional, para que los directores de nivel superior puedan delegar autoridad necesaria a los niveles inferiores y se puedan adoptar decisiones en los procesos de operación y cumplir con las responsabilidades asignadas.

Las responsabilidades deben ser claramente definidas, para que no exista el riesgo que pueda ser evadida o excedida por algún funcionario o servidor la delegación de la autoridad debe tener un medio efectivo de control, para establecer el cumplimiento de las funciones, actividades y tareas asignadas, por su parte, todo empleado debe estar obligado a informar a su superior sobre las actividades y tareas efectuadas y los resultados obtenidos, en función a lo que espera lograr.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Segregación de Funciones

Las funciones, actividades y tareas de los servidores, deben ser definidas y limitadas de modo que exista independencia y separación entre funciones incompatibles que, entre otras, son: autorización, ejecución, registro, custodia de fondos, valores y bienes y, control de las operaciones, debiendo distribuirse a varios cargos evitando que todos los aspectos fundamentales de una transacción u operación se concentren en manos de una sola persona o unidad operativa, dado que por tratarse de funciones incompatibles, existe un alto riesgo de que pueda incurrirse en errores, despilfarros, actos irregulares o ilícitos

Sistematización

Las funciones, actividades y tareas forman parte de sistemas estrictamente definidos, los que forman parte de procesos, sub procesos o procedimientos
Las funciones deben tener un fin, es decir definirse en base a cumplimiento de las funciones generales centradas en el usuario y estar interrelacionadas

Trabajo en Equipo

La conformación de equipos de trabajo, permite simplificar y flexibilizar la organización, acortando y agilizando la cadena de mando y facilitando preferentemente la ubicación en esos niveles a personal profesional, para disminuir de esta forma los costos, al requerir menos cargos jefaturales, asimismo facilita que las comunicaciones sean más directas, reduciendo el papeleo y la formalidad burocráticos

Mejoramiento continuo

Actividad recurrente para aumentar la capacidad de la organización para lograr satisfacer las necesidades de los usuarios externos e internos, por estar la organización en permanente cambio e innovación

Planeamiento y actualización de Manual de Organización y funciones

La organización debe responder a objetivos definidos en el proceso de planeamiento estratégico que permita el uso racional del talento humano, recursos materiales y financieros

La organización es dinámica y el Manual de Organización y Funciones podrá ser actualizado, de requerirse la ejecución de nuevas funciones, buscando el equilibrio, flexibilidad y capacidad de desarrollo en la asignación de funciones entre sus miembros



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Misión:

Creer consistentemente en el mercado la extensión de los servicios de salud con eficacia y proyección de futuro brindando a nuestros pacientes una atención y servicios excelentes Hacer llegar una atención medica Personalizada, gestionada y resolutive sin diferencias entre lo clínico y privado, siendo su único objetivo la salud de los pacientes.

Visión:

Ser la mejor alternativa para la oferta de servicios desde una relación cercana y estable con el paciente, como resolutive y eficaz en los procesos demandados, ofreciendo las soluciones más innovadoras a los precios más competitivos del mercado.

Valores:

Nuestros valores representan nuestra identidad como dirección somos diferentes porque las personas que trabajamos en la dirección de salud hacemos de este proyecto Medico un proyecto único y diferenciador, somos rápidos, sabemos escuchar, buscamos la innovación, trabajamos en equipo de forma rigurosa y transparente con un alto sentido del servicio al paciente, buscando en todo momento satisfacer la resolución de sus problemas que hacemos nuestros.

Atención en y para el paciente:

Nunca olvidamos nuestra razón de ser, somos Servidores Públicos

Confianza:

Sólo podemos lograr nuestros objetivos si el entorno confía plenamente en nuestra capacidad, voluntad y profesionalidad

Respeto y empatía

Nuestro trabajo se caracteriza por la sensibilidad, la implicación y el respeto por la integridad del individuo

Innovación

Protección del paciente Policlínica sin papeles ya que nuestros profesionales tienen iniciativa propia para desarrollar su labor

Beneficio Para la Sociedad

Aspiramos a mantener relaciones estables y satisfactorias con nuestros pacientes para que nuestro trabajo aporte mayor Beneficio a la sociedad.

Honestidad:

Ser sinceros con nosotros mismos y con los demás, actuar con transparencia, confianza e igualdad.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Pasión:

Hacer las cosas con amor y cariño
Dar el 100% de nuestro esfuerzo
Compromiso en cuerpo, mente y alma ☐

Alegría:

Propiciar el entusiasmo y dar nuestra mejor sonrisa
Sentirnos felices en nuestro trabajo

Respeto y Humildad:

Tratar a los demás como queremos ser tratados, atender con cortesía a pacientes y a mis compañeros, estamos dispuestos a aprender de nuestros errores

Excelencia en el Servicio:

Lo que hacemos, lo hacemos bien brindar el mejor servicio y atención al cliente

Unión:

Trabajar en equipo y comunicarnos respetuosamente para alcanzar metas comunes

Innovación:

Buscar, imaginar, crear, enseñar y deleitar libertad para expresar nuestras ideas

OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS:

Objetivos Generales

El principal objetivo de Salud Municipal es brindar servicios de salud de óptima calidad, confiable y oportuna, que garanticen una adecuada atención humana; basado en niveles tecnológicos científicos con la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros pacientes y su grupo familiar en un ambiente agradable, en excelentes condiciones.

Objetivos Específicos

Prestar un servicio médico integral oportuno de alta calidad y de bajo costo para la comunidad así como reducir los factores de riesgos que en diferentes ámbitos sociales, culturales y ambientales
Garantizar una grata atención al paciente y a su grupo familiar
Garantizar calidad en el tratamiento



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Manual de Cargos

El Manual de cargos que se presenta a continuación, ordenan en forma metódica, los diferentes tipos de trabajo que se realizan en el Departamento de Salud Municipal de igual modo, se facilitan las responsabilidades y funciones, y la información más resaltante de dichos cargos en el departamento, describiendo los diversos puestos con sus funciones y responsabilidades afines, dentro de lo que corresponden a la Jerarquización de órganos administrativos, hospitales y centros de salud para ello se han abarcado los siguientes aspectos:

- Descripción de los puestos,
- Funciones
- Dependencia Jerárquica
- Responsabilidades,
- Perfil del ocupante

Puesto: Dirección de Salud Municipal

Dependencia Jerárquica: Presidencia Municipal

Funciones:

- Adecuar la organización interna del departamento en base a la normatividad establecida, capacidad instalada y recursos disponibles.
- Determinar las metas y programas a realizar, tomando como base las necesidades locales de salud y la infraestructura y recursos disponibles.
- Supervisar que de acuerdo a la normatividad establecida por las áreas del nivel central, se formulen los siguientes instrumentos programáticos: diagnóstico situacional, anteproyecto del programa-presupuesto, programa operativo anual y programa de trabajo.
- Verificar que se desarrollen acciones de supervisión y evaluación periódica por los subdirectores, coordinadores y jefes de servicio, que retroalimenten el proceso de toma de decisiones.
- Vigilar la adecuada observancia a las normas, políticas y lineamientos institucionales existentes, para el desarrollo de actividades del personal operativo adscrito en las diferentes áreas de servicio.
- Atender la problemática de los pacientes y familiares, procurando dar soluciones satisfactorias y equitativas.
- Proporcionar a las autoridades, los informes técnicos, estadísticos, de autoevaluación y de productividad que le sean requeridos en forma programada o extraordinaria.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

- Promover y presidir las reuniones de los comités técnicos.
- Representar a la dirección en los diferentes eventos oficiales que involucren a la institución.

Perfil:

EDUCACIÓN:

Médico Cirujano, más curso de especialización, de por lo menos dos (2) años de duración.

EXPERIENCIA:

Cuatro (4) años de experiencia progresiva, de carácter operativo, superviso río y asesor en el área de la medicina.

CONOCIMIENTOS EN:

Administración de sistema de salud.
Normas y procedimientos de la Institución.
Supervisión de personal.
Gerencia estratégica y presupuesto.

HABILIDAD PARA:

Analizar y sintetizar información.
Establecer relaciones interpersonales.
Facilidad de expresión.
Organizar el trabajo.
Supervisar personal.
Impartir instrucciones.
Iniciativa.

DESTREZAS EN:

Relaciones humanas.
Gerencia y administración hospitalaria.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Puesto: Subdirección Salud Municipal:

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal

Funciones:

- Participar y coordinar la adecuación de la organización interna de la subdirección medica en base a la normatividad establecida, capacidad instalada y recursos disponibles.
- Asesorar y supervisar la elaboración de instrumentos programáticos y programas de trabajo anuales de las coordinaciones de su ámbito de competencia.
- Conocer, analizar y adecuar los documentos técnico-normativos elaborados por el nivel central, para su adecuada aplicación en las diversas áreas de la dirección
- Supervisar el adecuado apego a las normas y lineamientos institucionales en la prestación de servicios de la unidad.

- Atender la problemática de los pacientes y familiares, procurando dar soluciones satisfactorias y equitativas.
- Analizar conjuntamente con los coordinadores, los sistemas de operación para la atención medica de los pacientes a fin de unificar criterios y agilizar estos procesos.
- Supervisar, analizar y evaluar los informes médicos, dictámenes médico-legales, expedientes clínicos, informes estadísticos y resultados del proceso de autoevaluación de la calidad de la atención otorgada en la unidad.

- Participar en la enseñanza y capacitación del personal operativo, así como en protocolos de investigación que se realicen en el departamento.
- Apoyar y participar en la integración y desarrollo de comités técnicos institucionales.
- Detectar e informar oportunamente a la dirección del hospital, las desviaciones encontradas en la operación de los servicios a su cargo, así como proporcionar las alternativas de solución más viables.
- Suplir en su ausencia al director de la dirección.
- Participar en eventos requeridos.

Perfil:

EDUCACIÓN
Médico Cirujano

EXPERIENCIA:



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Cuatro (4) años de experiencia progresiva, de carácter operativo, superviso río y asesor en el área de la medicina.

CONOCIMIENTOS EN:

Administración de sistema de salud.
Normas y procedimientos de la Institución.
Supervisión de personal.

HABILIDAD PARA:

Analizar y sintetizar información.
Establecer relaciones interpersonales.
Facilidad de expresión.
Organizar el trabajo.
Supervisar personal.
Impartir instrucciones.
Iniciativa.

DESTREZAS EN:

Relaciones humanas.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Puesto: Jefatura de Programas y Proyectos

Dependencia Jerárquica: Dirección y Subdirección de Salud Municipal

Funciones:

- Elaborar términos de referencia para el equipo de trabajo a su cargo.
- Generar y promover espacios de participación, sensibilización y capacitación en las comunidades para el desarrollo de proyectos en el fortalecimiento del capital social, humano
- Poner al servicio de la dirección todos sus conocimientos, estudios, experiencia y diligencia en la asistencia y desarrollo del proyecto.
- Presentar mensualmente ante la dirección ejecutiva los informes requeridos
- Apoyar con la aplicación de los instrumentos de línea base, sistema de seguimiento y monitoreo y evaluación de impacto de proyectos
- Participar en las reuniones, comités técnicos, capacitaciones y hacer las visitas de seguimiento que se requieran en el marco de la ejecución del proyecto.
- Tener todos los documentos requeridos actualizados para los comités técnicos y encargarse de desarrollar las tareas asignadas en dichos comités
- Coordinar el equipo humano de trabajo a su cargo
- Diseñar y gestionar propuestas y recursos que le permitan dar un mayor alcance a los proyectos
- Entregar de manera completa los informes finales operativos que permitan hacer el cierre del proyecto.
- Coordinar, programar y ejecutar actividades de consultoría en un campo profesional altamente especializado en proyectos de muy alta complejidad, con el fin de lograr los resultados asignados.
- Supervisar las actividades de un número elevado de expertos en distintas áreas profesionales.
- Programar y supervisar los estudios técnicos y/o científicos atinentes a su materia y elaborar informes, propuestas y recomendaciones con su correspondiente debate.
- Dirigir y diseñar la puesta en marcha de relevamientos y diagnósticos de situación.
- Coordinar el diseño detallado de los sistemas, métodos, normas y procedimientos.
- Elaborar directivas para el diseño de los manuales y/o documentación relevante de los proyectos asignados.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

- Coordinar los programas de capacitación de los integrantes del equipo y el material correspondiente, en función de los proyectos asignados.
- Efectuar la definición del abordaje metodológico, diseño global y conceptual de los sistemas y/o proyectos.
- Realizar las pruebas correspondientes a los proyectos o tareas asignados.
- Elaborar los cronogramas de trabajo y determinar la asignación de tareas a los expertos y consultores.

Perfil:

Profesional Universitario

EXPERIENCIA:

Tres (3) años de experiencia progresiva, en la coordinación de proyectos o sub proyectos de alta complejidad.

CONOCIMIENTOS EN:

Administración de sistema de salud.
Normas y procedimientos de la Institución.

HABILIDAD PARA:

Analizar y sintetizar información.
Establecer relaciones interpersonales.
Facilidad de expresión.
Organizar el trabajo.
Iniciativa.

DESTREZAS EN:

Poseer amplia autoridad reconocida en su campo de especialización para integrar equipos de trabajo conformados por expertos y consultores de distintas áreas profesionales, coordinar los trabajos asignados y contar con amplia experiencia en el relacionamiento con muy altos funcionarios del sector público y/o privado, si correspondiera por la naturaleza del proyecto.

Puesto: Trabajo Social



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Puesto: Coordinador de Programas y Proyectos.

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal, Subdirección de Prevención Social y Jefatura de Programas y Proyectos.

Funciones:

- Coordinar en conjunto con el subdirector la elaboración de los programas y proyectos
- Fomentar y dirigir los programas de promoción y prevención de la salud en todos sus aspectos.
- Supervisa la buena conducta de su personal de trabajo
- Vigila que el personal a su cargo cumpla con las funciones de su puesto
- Participa en juntas para analizar los resultados de los programas y proyectos
- Supervisa y calendariza los programas y proyectos a ejecutar
- Participa en la revisión de estados de resultados por área

Perfil:

EDUCACIÓN
Profesional Universitario

EXPERIENCIA:

Tres (3) años de experiencia progresiva, en la coordinación de proyectos o sub proyectos de alta complejidad.

CONOCIMIENTOS EN:

Administración de sistema de salud.
Normas y procedimientos de la Institución.

HABILIDAD PARA:

Analizar y sintetizar información.
Establecer relaciones interpersonales.
Facilidad de expresión.
Organizar el trabajo.
Iniciativa.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

DESTREZAS EN:

Poseer amplia autoridad reconocida en su campo de especialización para integrar equipos de trabajo conformados por expertos y consultores de distintas áreas profesionales, coordinar los trabajos asignados y contar con amplia experiencia en el relacionamiento con muy altos funcionarios del sector público y/o privado, si correspondiera por la naturaleza del proyecto.

Puesto: Trabajo Social

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal y Subdirección de Prevención Social

Funciones:

- Reclutar e integrar a los ciudadanos con problemas de tabaquismo.
- Seguimiento a los pacientes de sación de tabaquismo dados de alta para prevenir recaída.
- Realizar estudios socioeconómicos a pacientes solicitantes de donación de prótesis mamarias.
- Gestionar apoyos de donación de prótesis mamarias.
- Elaboración y llenado de pre solicitud de tarjetón de permiso para sexoservidoras
- Monitoreo de las sexoservidoras que no se presentan a revisión semanal de tarjetón y chequeo médico.
- Visita domiciliaria a sexoservidoras para brindar orientación y apoyo a sus familiares.
- Historial y base de datos de los programas vigentes.

Perfil:

EDUCACIÓN:

Licenciado en Trabajo Social, Técnico o carrera afín.

EXPERIENCIA:

Un año de experiencia progresiva, de carácter operativo en el área de programas sociales.

CONOCIMIENTOS EN:

Programas sociales.

Orientación y asesoramiento educativo familiar e individual.

Técnicas de investigación social.

Seguridad social y salud.

Técnicas de supervisión de trabajo social.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

HABILIDAD PARA:

Analizar y sintetizar información.
Organizar el trabajo.
Establecer relaciones interpersonales.
Facilidad de expresión.
Iniciativa.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Relaciones humanas.
Levantamiento de información.
Métodos para recolección de información.
Informes técnicos.
Programas de computación.
Entrenamiento en el sistema de su unidad.

Puesto: Medico General

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal y Subdirección de Prevención Social

Funciones:

- Consulta general a los empleados de presidencia
- Consulta y atención a sexoservidoras
- Consulta a pacientes de la Clínica de Cesación de Tabaquismo
- Trámites para las beneficiarias de cáncer de mama para la donación de prótesis de mama externa
- Dictaminar a pacientes con incapacidad para los trámites de los mismos
- Expedir certificados de control de salud a vendedores ambulantes
- Interpretación de espirometrías a los pacientes que lo necesitan



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

- Encargada de programa de Insuficiencia Venosa Periférica
- Encargada de Programa de Control de Apoyo"
- Expedir certificados de control de salud a vendedores ambulantes
- Interpretación de espirometrías a los pacientes que lo necesitan
- Encargada de programa de Insuficiencia Venosa Periférica
- Encargada de Programa de Control de Apoyo

Perfil:

EDUCACIÓN:

Médico Cirujano General

EXPERIENCIA:

Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia médica.

CONOCIMIENTOS EN:

Las técnicas para tratar enfermedades y heridas y para diagnósticos rutinarios.

Los principios y prácticas de medicina y cirugía.

Medicina general.

Computación.

HABILIDAD PARA:

Redactar informes médicos.

Tratar con pacientes en situaciones adversas o favorables.

DESTREZAS EN:

El manejo de instrumentos y equipos médicos.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Actualización en el área de medicina.

Relaciones humanas.

Salud mental.

Salud pública.

Computación.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Puesto: Psicóloga

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal, y Subdirección de Prevención Social

Funciones:

- Elaboración de entrevista psicológica
- Aplicación de pruebas psicométricas y psico-proyectivas
- Canalizaciones a diversos centros y/o instituciones
- Elaboración de diagnósticos
- Elaboración de pláticas, talleres, foros, etc...
- Encargada de la Clínica de Cesación de Tabaquismo

PERFIL

EDUCACIÓN:

Licenciado en Psicología o el equivalente.

EXPERIENCIA:

Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de la psicología.

CONOCIMIENTOS EN:

Teoría, técnicas y prácticas de pruebas psicológicas.

Técnicas de medición psicológica.

Estadística aplicada a la psicología.

Psicoterapia individual y de grupo

HABILIDAD PARA:

Observar conductas psicológicas.

Establecer y mantener relaciones positivas con las personas que acuden al servicio.

Elaborar informes sobre los casos estudiados.

Diseñar y formular programas e instrumentos de investigación psicológica.

Supervisar personal.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Diagnosticar problemas.
Decidir tratamiento o aportar soluciones acertadas en los casos tratados.
Aplicar psicoterapias individuales y de grupo.

DESTREZAS EN:
Corrección de pruebas psicológicas.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:
Metodología de la investigación.
Asesoramiento psicológico.
Análisis transaccional.
En el sistema de su unidad

Puesto: Laboratorista

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal y Subdirección de Prevención Social

Funciones:

- Toma de muestras de los vendedores ambulantes urbanos y rurales para la elaboración de análisis clínicos y formulación de certificados médicos.
- Procesar las muestras de exudado vaginal VIH, VDRL

Perfil:

EDUCACIÓN:
Profesional Universitario o Técnico en el área de laboratorio

EXPERIENCIA:
Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo y superviso rio en actividades propias del laboratorio de su área de competencia.

CONOCIMIENTOS EN:
Técnicas y Pruebas Analíticas
Análisis de Muestras
Equipos e Instrumental propio de laboratorio
Técnicas de laboratorio clínico automatizado
Mantenimiento de equipos e instrumentos de laboratorio



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Preparación de Reactivos

HABILIDAD PARA:

Tomar muestras

Tratar en forma cortés y efectiva al público en general

Analizar muestras

Expresarse claramente en forma verbal y escrita

DESTREZAS EN:

El manejo de reactivos, equipos y muestras

El manejo de equipo e instrumental propio de laboratorio

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Actualización en el análisis o estudios especializados para diagnóstico de nuevas enfermedades o virus.

Puesto: Enfermera

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud y Subdirección de Prevención Social

Funciones:

- Toma de presión a quienes asistan a consulta
- Medición de talla y peso a menores que acudan a consulta
- Detección de Glucosa
- Detección de Diabetes e hipertensión
- Exploración de mama
- Toma de Papanicolaou
- Programa detección de cáncer de mama mediante mastografía
- Trámites para las prótesis de mama externa
- Apoyo en el programa de la visión
- Apoyo en el área medica



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

- Toma de muestras de sangre a vendedores ambulantes
- Toma de muestras de exudado
- Toma de muestras de VIH y VDRL
- Archivar expedientes de pacientes
- Aplicación de Inyecciones
- Retiro de puntos de cirugía

Perfil:

EDUCACIÓN:

Licenciado en Enfermería o Técnico en Enfermería General

EXPERIENCIA:

Un año de experiencia progresiva, de carácter operativo en el área

CONOCIMIENTOS EN:

Medicina preventiva
Elementos de Fisiopatología
Procedimientos y técnicas de enfermería
Relaciones humanas
Ética

HABILIDAD PARA:

Aplicar conocimientos técnicos y administrativos
Comunicación efectiva
Fomentar actitudes positivas
Estabilidad emocional

ADiestramiento requerido:

Relaciones humanas
Levantamiento de información
Informes técnicos
Computación



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Puesto: Promotora de Salud

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal y Subdirección de Prevención Social.

Funciones:

- Archivar las actas de inspección mensuales de los vendedores ambulantes de la zona urbana rural y nocturna
- Atención y orientación al público en general
- Canaliza de manera adecuada a las personas al área correspondiente de acuerdo a sus necesidades, ya sea dentro o fuera de las instalaciones.
- Asiste al coordinador de programas y proyectos en las reuniones que sean necesarias
- Apoyo en la realización y elaboración de programas a implementar en las comunidades

Perfil:

EDUCACIÓN:

Profesionales: Nutrición o Enfermería con estudios o especialización en Salud Pública y Políticas Públicas

EXPERIENCIA:

Experiencia laboral mínima de 02 años, gestionando programas de desarrollo social en salud y nutrición

CONOCIMIENTOS EN:

Gestión del ciclo de proyectos de desarrollo con enfoque de marco lógico, género y derechos humanos.

Elaboración de líneas de base, planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo.

Responsabilidad Social

Dominio de Microsoft Office

Altos niveles de comunicación escrita y oral (o buen nivel de redacción)

Medicina preventiva

Enfermería

Relaciones humanas

Comunicación

Ética



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

HABILIDAD PARA:

Aplicar conocimientos técnicos y administrativos
Comunicación efectiva
Fomentar actitudes positivas
Estabilidad emocional

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Relaciones humanas
Levantamiento de información
Informes técnicos
Computación

Puesto: Secretaria subdirección de Prevención Social

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal y Subdirección de Prevención Social

Funciones:

- Recibe y realiza llamadas telefónicas al personal cuyo acceso es restringido
-
- Toma dictado de oficios y/o cartas
-
- Transcribe mecanográficamente dictados, oficios y cartas
-
- Mantener artículos de consumo en existencia de papelería
-
- Archiva la documentación de subdirección
-
- Es responsable del control y uso de la copiadora e impresora
-
- Emite facturas para justificar gastos ante tesorería
-
- Elabora reporte diarios de las actividades realizadas
-
- Elaboración de reporte mensual de actividades del departamento
-
- Elabora la agenda de la subdirección



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Perfil:
EDUCACIÓN:
Secretaría Ejecutiva

EXPERIENCIA:
Un año de experiencia progresiva, de carácter operativo en el área.

CONOCIMIENTOS EN:
Taquigrafía y Mecanografía

HABILIDAD PARA:
Comunicación efectiva
Fomentar actitudes positivas
Estabilidad emocional

ADIESTRAMIENTO REQUERIDO:
Relaciones humanas
Informes técnicos
Computación

Puesto: Auxiliar Administrativo

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud y subdirección de Salud Municipal.

Funciones:

- Elaboración y liberación de tarjetón para poder desempeñar el trabajo sexual comercial
- Control de citas a revisión médica de las (o) trabajadoras sexuales
- Canalización al área de enfermería para los exámenes correspondientes
- Captura de datos personales y médicos
- Llenado de datos personales para formato de estudios de laboratorios
- Separación y entrega al área médica de resultados para pacientes que requieran tratamiento.
- Control y entrega de preservativos



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Perfil:

EDUCACIÓN:

Bachiller, más curso de Técnicas de Oficina y Computación de por lo menos seis (6) meses.

EXPERIENCIA:

Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en funciones de ejecución y tramitación en procesos administrativos.

CONOCIMIENTOS EN:

El manejo y métodos de oficina.

Redacción, ortografía y sintaxis.

Los procesos administrativos del área de su competencia.

Computación.

HABILIDAD PARA:

Tratar en forma cortés al personal de la Institución y pública en general.

Comprender la información que va a procesar.

Manejar los diferentes formatos

Tener iniciativa.

Expresarse claramente en forma oral y escrita.

DESTREZAS EN:

El manejo de computadora.

Material de oficina.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Entrenamiento en el sistema de su unidad.

Ortografía y redacción.

Relaciones humanas.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Puesto: Inspector A

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud y Subdirección de Prevención Social

Funciones:

- Inspección a vendedores ambulantes fijos y semifijos
- Registro de padrón de vendedores ambulantes en el área urbana
- Transportar al equipo de trabajo a diferentes escuelas del municipio para desempeñar las pláticas correspondientes.
- Realizan y apoyan en la elaboración de diagnóstico de salud del medio urbano
- Elaboración de informe diario, semana, y mensual de actividades
- Apoyo en perifoneo

Perfil:

EDUCACIÓN:
Media Superior

EXPERIENCIA:
Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en funciones de ejecución

CONOCIMIENTOS EN:
Básicos en el área
Computación.

HABILIDAD PARA:
Tratar en forma cortés al personal y público en general.
Comprender la información que va a procesar.
Manejar los diferentes formatos
Tener iniciativa.
Expresarse claramente en forma oral y escrita.

ADiestramiento requerido:
Entrenamiento en el sistema de su unidad.
Ortografía y redacción.
Relaciones humanas.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Puesto: Inspector B

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud y Subdirección de Prevención Social

Funciones:

- Inspección a vendedores ambulantes fijos y semifijos
- Registro de padrón de vendedores ambulantes en el área urbana
- Realización de operativos nocturnos a bares para verificar permisos regulares a sexoservidoras.
- Elaboración de informe diario, semana, y mensual de actividades

Perfil:

EDUCACIÓN:
Media Superior

EXPERIENCIA:
Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en funciones de ejecución

CONOCIMIENTOS EN:
Básicos en el área
Computación.

HABILIDAD PARA:

Tratar en forma cortés al personal y público en general.
Comprender la información que va a procesar.
Manejar los diferentes formatos
Tener iniciativa.
Expresarse claramente en forma oral y escrita.

ADiestramiento requerido:

Entrenamiento en el sistema de su unidad.
Ortografía y redacción.
Relaciones humanas.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Puesto: Inspector Rural

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud y Subdirección de Prevención Social

Funciones:

- Inspección a vendedores ambulantes fijos y semifijos
- Registro de padrón de vendedores ambulantes en el área rural
- Transportar al equipo de trabajo a diferentes ejidos para desempeñar las pláticas correspondientes.
- Realizan y apoyan en la elaboración de diagnóstico de salud del medio rural
- Elaboración de informe diario, semana, y mensual de actividades
- Apoyo en perifoneo

Perfil: EDUCACIÓN:
Media Superior

EXPERIENCIA:
Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en funciones de ejecución

CONOCIMIENTOS EN:
Básicos en el área
Computación.

HABILIDAD PARA:
Tratar en forma cortés al personal y público en general.
Comprender la información que va a procesar.
Manejar los diferentes formatos
Tener iniciativa.
Expresarse claramente en forma oral y escrita.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:
Entrenamiento en el sistema de su unidad.
Ortografía y redacción.
Relaciones humanas.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

Puesto: Subdirección de Control y Bienestar Animal

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal

Funciones:

- Supervisar la elaboración del plan de trabajo
- Diseñar y supervisar conjuntamente con su departamento las estrategias de acción y desarrollo más adecuadas para alcanzar las metas en base a las necesidades del municipio.
- Realizar juntas de revisión de programas con fin de adecuar los objetivos según la situación
- Comparar metas con resultados y analizar junto con su departamento las razones para tomar decisiones
- Recepción y revisión de reportes de resultados operativos de cada área
- Responsable de que la subdirección cuente con los requerimientos mínimos en áreas de trabajo.
- Vigilar las operaciones de todos departamentos para analizar su eficiencia, calidad de trabajo y gastos
- Generados
- Mantener un sistema de comunicación efectivo entre el departamento y dirección que permita un mejor funcionamiento
- Participa en todos los eventos a los que sea requerido

Perfil:

EDUCACIÓN
Profesional Universitario

EXPERIENCIA:

Cuatro (4) años de experiencia progresiva, de carácter operativo, supervisorio y asesor en el área de la medicina.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

CONOCIMIENTOS EN:

Normas y procedimientos de la Institución.
Supervisión de personal.

HABILIDAD PARA:

Analizar y sintetizar información.
Establecer relaciones interpersonales.
Facilidad de expresión.
Organizar el trabajo.
Supervisar personal.
Impartir instrucciones.
Iniciativa.

DESTREZAS EN:

Relaciones humanas.

Puesto: Médico Veterinario Zootecnista

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal y Subdirección de Control y Bienestar Animal

Funciones:

- Planifica, coordina y ejecuta programas de saneamiento animal.
- Realiza diagnósticos y control de los animales.
- Realiza y analiza exámenes de laboratorio.
- Aplica tratamientos a los animales.
- Brinda apoyo técnico en el área de su competencia.
- Inspecciona y supervisa las actividades de mantenimiento.
- Realiza intervenciones quirúrgicas y curas en general.
- Realiza inventario de insumos y requisición de los mismos.
- Dicta charlas y conferencias en el área de su competencia.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

- Elabora y desarrolla proyectos de investigación en materia animal.
- Participa en la elaboración del presupuesto de la unidad.
- Asiste y participa en reuniones, congresos y otros.
- Lleva registros genealógicos de los animales.
- Controla los programas de alimentación, reproducción y ambientación de animales.
- Participa en la elaboración de normas y procedimientos de producción y control de calidad de productos y derivados animales.
- Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

EDUCACIÓN:

Médico Veterinario.

EXPERIENCIA:

Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo y superviso rio en el área de veterinaria.

CONOCIMIENTOS EN:

Leyes, normas y reglamentos sobre sanidad animal.
Producción de alimentos.
Tratamientos de animales.
Métodos y prácticas en el cuidado de animales.



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

HABILIDAD PARA:

Analizar y sintetizar información.
Organizar el trabajo.
Establecer relaciones interpersonales.
Facilidad de expresión.
Supervisar personal.
Iniciativa.

DESTREZAS EN:

El manejo de equipos e instrumentos de laboratorio.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Relaciones humanas.
Manejo de animales.

Puesto: Inspector de Control y Bienestar Animal

Dependencia Jerárquica: Dirección de Salud Municipal y Subdirección de Control y Bienestar Animal.

Funciones:

- Inspección a domicilios donde hay reportes de maltrato animal
- Registro de padrón de animales retenidos
- Transportar al equipo de trabajo a diferentes puntos donde se requiera desempeñar las labores correspondientes
- Elaboración de informe diario, semana, y mensual de actividades

Perfil:

EDUCACIÓN:
Media Superior

EXPERIENCIA:

Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en funciones de ejecución



R. Ayuntamiento de
Gómez Palacio
2016 - 2019

CONOCIMIENTOS EN:

Básicos en el área
Computación.

HABILIDAD PARA:

Tratar en forma cortés al personal y público en general.
Tener iniciativa.
Expresarse claramente en forma oral y escrita.

ADIESTRAMIENTO REQUERIDO:

Entrenamiento en el sistema de su unidad.
Ortografía y redacción.
Relaciones humanas.